

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación

LAS MUJERES EMBARAZADAS DEBERÍAN LIMITAR EL CONSUMO DE ATÚN, SEGÚN UN COMITÉ DE LA FDA



CONTENIDO:

Propuestos límites de consumo de atún durante el embarazo	1
Confirmada la TPA en el Senado	2
Remodelación del proceso de aprobación de transgénicos	2
Veneman nombra nuevo Administrador de APHIS	2

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

El Comité Consultivo sobre Alimentos de la Agencia de Alimentos y Medicamentos (*Food and Drug Administration*, FDA) recomendó a dicha agencia la inclusión del atún en la lista de pescados que presentan altas concentraciones de metilo de mercurio, por lo que debería limitarse su consumo por mujeres embarazadas. El pasado mes de marzo, la FDA, cediendo a las presiones de grupos ecologistas y de consumidores, encargó a este Comité Consultivo un estudio sobre la inclusión del atún en la lista de pescados cuyo consumo durante el embarazo debe limitarse debido al contenido de metilo de mercurio (ver Boletín n° 109).

El Comité decidió aconsejar a la FDA que recomendara un límite máximo de 170 g. de atún fresco o enlatado por semana, completando la ración recomendada de 340 g. con otros tipos de pescado cuyo contenido en metilo de mercurio sea inferior. El metilo de mercurio ha sido mencionado como un factor en ciertas malformaciones neurológicas en fetos y recién nacidos. Aunque el atún tiene un contenido de mercurio inferior al de los otros pescados incluidos en la lista—tiburón o pez espada, por ejemplo—las cantidades de atún que se consumen habitualmente son mucho más significativas que las de las especies mencionadas.

Según el Comité, la advertencia de la FDA sobre el consumo de atún durante el embarazo debería enfatizar alternativas, más que límites al atún, con el fin de evitar la estigmatización del atún como poco saludable. Asimismo, el Comité recomendó la realización de estudios científicos que perfilen el efecto del consumo de atún en el embarazo.

Tanto la industria como los grupos de consumidores han recibido la decisión del Comité con reservado optimismo. La industria alimentaria se ha mostrado satisfecha de que la advertencia de la FDA aconseje la inclusión de atún en la dieta, aunque en cantidades más reducidas. Aún así, han manifestado su deseo de que la advertencia sobre el consumo de atún se haga de tal modo que se evite alarmar a los consumidores de un modo innecesario, y han recomendado a la FDA que espere a tener resultados de los estudios científicos antes de modificar la advertencia sanitaria.

Por su parte, los grupos ecologistas y de defensa de los consumidores que defendieron la inclusión del atún en la advertencia sobre metilo de mercurio mostraron su satisfacción por el resultado alcanzado. Estos grupos habían acusado a la industria de ejercer presión indebida sobre el Comité Consultivo sobre Alimentos de la

FDA (Viene de pág. 1)

FDA, con el fin de que se mantuviera la exclusión del atún. A pesar de ello, portavoces de los grupos de consumidores mostraron cierto grado de decepción ya que el Comité no recomendó que la FDA fijara tolerancias límite de metilo de mercurio.

TRADE PROMOTION AUTHORITY CONFIRMADA EN EL SENADO

El pasado 1.08.2002, el Senado estadounidense aprobó por 64 a 34 votos la versión consensuada de la *Trade Promotion Authority* (TPA), que había sido previamente aprobada por la Cámara de Representantes (ver Boletín n° 127). Como se recordará, la TPA es un mandato concedido por el Congreso al Ejecutivo por el que éste puede negociar acuerdos comerciales internacionales que pueden ser ratificados o rechazados por el Senado, pero no enmendados. Con este voto, sólo falta la ratificación del Presidente, que podría producirse la semana del 5 de agosto.

El responsable de comercio exterior estadounidense (*United States Trade Representative*, USTR), Robert Zoellick, recibió con agrado la aprobación del paquete legislativo que dará a su Oficina mayor independencia a la hora de negociar tratados comerciales. Calificando el hecho de "histórico", Zoellick anunció que emprendería

inmediatamente una ofensiva negociadora para completar diversos tratados comerciales. Entre otros acuerdos que se verán beneficiados por la aprobación de la TPA, Zoellick mencionó la reciente propuesta de reforma agrícola (ver Boletín n° 127); acuerdos de preferencia con Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia; acuerdos de libre comercio con Marruecos, Australia, Sudáfrica, Chile, Singapur y el área de libre comercio de las Américas.

PROPUESTA DE REMODELACIÓN DEL PROCESO DE APROBACIÓN DE TRANSGÉNICOS

La Administración estadounidense ha propuesto remodelar el proceso de aprobación de cultivos transgénicos que se encuentran en fase de prueba. Según la propuesta, publicada el pasado 2.08.2002, en el *Federal Register*, las empresas de biotecnología podrán recibir la aprobación de la FDA durante la fase de pruebas de campo, en lugar de tener que esperar hasta que los productos alimenticios estén preparados para la salida al mercado.

La FDA evaluará los datos científicos para determinar la posible alergenicidad o toxicidad de los cultivos. Los cultivos que no reciban una evaluación favorable estarán sujetos a restricciones rigurosas para evitar contaminación de cultivos adyacentes.

Según la industria biotecnológica, la nueva propuesta añade una garantía adicional al sistema de revisión de cultivos ya existente. Por el contrario, grupos ecologistas advierten del riesgo que supone el sistema de aprobación propuesto para el suministro de alimentos. Según el grupo Amigos de la Tierra, la FDA debería utilizar estudios independientes para la aprobación de cultivos transgénicos, en lugar de depender de los datos aportados por las empresas.

NUEVO ADMINISTRADOR DE FSIS

El pasado mes de julio, la Secretaria de Agricultura estadounidense, Ann Veneman, ha nombrado a Garry McKee nuevo Administrador del Servicio de Inspección de Higiene Alimentaria (*Food Safety Inspection Services*, FSIS) del USDA. El Dr. McKee ha servido desde 1999 como Director y Secretario del Departamento de Salud del Estado de Wyoming, y anteriormente fue director del laboratorio del Departamento de Salud Pública de Oklahoma, puesto que ocupó durante 18 años. La Federación de Consumidores ha recibido el nombramiento con agrado, aplaudiendo el perfil científico del nuevo Administrador, así como el hecho de que no esté directamente relacionado con la industria alimentaria que el FSIS regula. Tras la retirada del mercado de más de 8.000 Tm de carne del mercado por parte de la empresa ConAgra (ver Boletín n° 127), la Federación de Consumidores expresó su esperanza de que este nombramiento suponga un giro en la actitud del USDA respecto a sus responsabilidades de inspección alimentaria, con la adopción de un enfoque más favorable a los consumidores.

PUBLICADO POR LA

OFICINA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

mapausa@speakeasy.net